

IECM: 17 de marzo, primer debate por Jefatura de CdMx

Pendientes.

Llama el instituto a los partidos a enviar sus propuestas para moderar el encuentro

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad que el 17 de marzo a las 20:00 horas se celebre el primer debate entre candidatos que aspiran a la Jefatura de Gobierno.

Durante los casi tres meses que durarán las campañas electorales, el instituto tiene programado tres encuentros en los que participarán Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski.

Los consejeros agradecieron la apertura que mostraron los representantes de los partidos para llegar a un acuerdo de forma rápida sobre el formato, la fecha y la hora en que se llevará a cabo el primer ejercicio.

Sin embargo, todavía quedan ciertos puntos por confirmar como la sede, los temas que se van a tratar y definir la empresa que ganará la licitación para generar la señal de transmisión del encuentro.

“Está una licitación abierta en este momento para algunas empresas que puedan poner a disposición de cualquier medio de comunicación la señal de los debates libre de marca de agua y por supuesto gratuita para que cualquiera pueda transmitirlos”, explicó la consejera electoral Carolina del Ángel.

Añadió que máximo a finales de la siguiente semana se pueda definir el nombre de la firma que será la encargada de la producción y recalcó que el proceso a seguir por el IECM es diferen-

te a como se realiza en el INE, porque no pueden contratar tiempos de radio y televisión.

Otro punto a cerrar es el nombramiento de las tres personas que serán las encargadas de moderar el primer debate por la jefatura, por lo que Del Ángel pidió a los representantes de los partidos que presenten el lunes sus propuestas.

Ese mismo lunes, el consejo general espera definir los temas que se discutirán en el primer debate. Sin anunciar el formato que tendrá el debate, la consejera electoral Erika Estrada agradeció la apertura que mostraron los partidos para dejar atrás los debates tradicionales.

Asimismo, el instituto electoral aprobó por unanimidad los registros como candidatos a la jefatura de Gobierno de Clara Brugada, Santiago Taboada y de Salomón Chertorivski, por lo que podrán iniciar hoy sus campañas electorales.

Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que duró apenas 14 minutos, los siete consejeros electorales votaron sin contratiempos el registro de los tres aspirantes.

La única participación durante la sesión fue de la consejera electoral, Sonia Pérez, quien pidió a los candidatos mantener un nivel de respeto a lo largo del proceso electoral y aseguró que el IECM ofrecerá piso parejo.

“Refrendamos el compromiso institucional para llevar a cabo un proceso imparcial”.



APRUEBA IECM MODELO DE BOLETA ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Éstas se producirán en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la que se usará para el voto chilango ya que sólo será emitida por sistema. ● Omar Díaz



ES LA BUENA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad; se producirán en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la que se usará para el voto chilango ya que sólo será emitida por sistema



[IECM aprueba modelo de boleta electoral](#)

(2024-02-29), H Grupo Editorial EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:25:19, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para las elecciones de la Jefatura de Gobierno, que se realizará el próximo 2 de junio.

Los materiales contendrán diversas medidas de seguridad, para evitar alguna violación.

También se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección.

El Instituto Electoral de la Ciudad señaló que la documentación se imprimirá en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero.

Durante la sesión del Consejo General se aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

JAVIER RUIZ

CDMX

¡Conócela! Así será la boleta electoral para elegir a la Jefa o Jefe de Gobierno

(2024-02-29), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 18:45:26, Precio \$163,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el modelo de la boleta electoral, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, también se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el voto en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial.

Esta documentación se producirá en los Talleres Gráficos de México, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero, ya que solo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

En otro punto, el Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como el material didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Estos lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

ss/rmlgv

¡Conócela! Así será la boleta electoral para elegir a la Jefa o Jefe de Gobierno

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/conocela-asi-sera-la-boleta-electoral-para-elegir-a-la-jefa-o-jefe-de-gobierno/>

El Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) aprobó el modelo de la **boleta electoral**, cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla braille para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Estos materiales contendrán diversas medidas de seguridad para garantizar la certeza en el sufragio. Además, también se avaló un modelo de boleta, tres modelos de actas y seis documentos auxiliares para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para dicha elección; y los formatos únicos personalizados de la documentación electoral para el **voto en el extranjero** bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial

Esta documentación se producirá en los **Talleres Gráficos de México**, con excepción de la documentación para el voto en el extranjero, ya que solo será emitida por sistema.

De igual forma, se determinó que la documentación relativa a actas de cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno y carteles de resultados de cómputo total de la elección, será producida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del **IECM**.

En otro punto, el Consejo General aprobó los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría y del **cuadernillo de consulta** sobre votos válidos y votos nulos, así como el material didáctico para la capacitación sobre las sesiones de los cómputos distritales.

Estos lineamientos tienen la finalidad de garantizar a la ciudadanía, partidos políticos y, en su caso, candidaturas sin partido que los actos realizados por las autoridades electorales durante los cómputos de las elecciones locales sean imparciales y apegados a las

disposiciones previstas en la normatividad correspondiente y que se desarrollen con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.